

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIONES OFICIALES

Nº **131**

PERÍODO LEGISLATIVO **2013**

EXTRACTO TRIBUNAL DE CUENTAS NOTA Nº 1319/13 ADJUNTANDO INFORME EN RESPUESTA A LO SOLICITADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE CÁMARA Nº 163/13 (SOLICITANDO AL P.E.P. INFORME SOBRE CANTIDAD Y VALOR DE LAS OBLEAS IMPRESAS PARA LA VENTA EN CONCEPTO DE PESCA DEPORTIVA PARA LAS TEMPORADAS COMPRENDIDAS ENTRE LOS AÑOS 2007 Y 2013 INCLUSIVE, Y OTROS ÍTEMS).

Entró en la Sesión de: **22 AGO 2013**

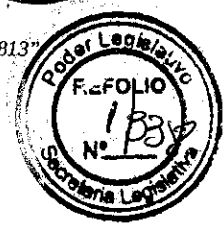
Girado a la Comisión Nº: **C/B**

Orden del día Nº: _____


Cou of



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2013 Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente del Año 1813"

Provincia de Tierra del Fuego Antartida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA		
REGISTRO N°	22 JUL 2013	HORA
944		11:45
 FIRMA		

NOTA N° 1319/13

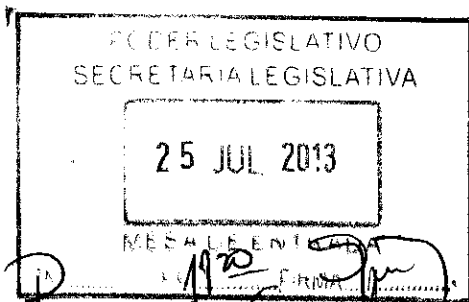
LETRA: T.C.P. - S.L.

Ushuaia, 19 de Julio de 2013

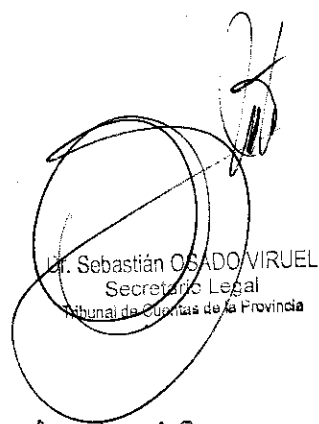
SEÑOR PRESIDENTE
PODER LEGISLATIVO
Dn. Roberto L. CROCIANELLI

Tengo el agrado de dirigirme a usted, dando respuesta a lo solicitado mediante Resolución N° 163/13, por lo cual se remite copia del expediente Letra: TCP – PR, Número 357, Año 2007 caratulado “S/PRESENTACION SR. ABEL ZANARELLO REF. ACTUACIONES EN FONDO RESIDUAL”, con un total de 335 fojas.

Sin otro particular, saludo a usted con mi mayor consideración.

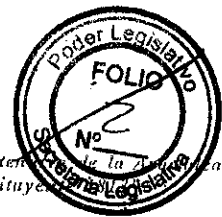


Para el Secretario
Ushuaia, 24-07-13


Sr. Sebastián OSADO VIRUEL
Secretario Legal
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Legislativa a sus efectos.

C.P. Damián LÖFFLER
Vice-Presidente 2°
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*



RESUELVE:

Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través del área que corresponda, informe a esta Cámara dentro del plazo de cuarenta y cinco (45) días lo siguiente:

- a) establezca la cantidad y valor de las obleas impresas para la venta en concepto de pesca deportiva para las temporadas comprendidas desde los años 2007 al 2013 inclusive, indicando además monto abonado por su procesamiento, imprenta interviniente y acompañando copia certificada del acto administrativo que dispuso su confección y distribución;
- b) área encargada de la administración de las mismas y de los fondos recaudados, así como la distribución realizada de las mismas, acompañando copia de las constancias de entrega y rendiciones de cobranzas;
- c) informe sobre la distribución dada a los fondos remanentes en poder de la Administración indicando de conformidad con la resultante, las inversiones y gastos asumidos con el porcentual pertinente en cada caso; y
- d) explique la operatoria en forma sucinta e incorpore los conceptos que entienda sean conducentes.

Artículo 2º.- Solicitar al Tribunal de Cuentas de la Provincia remita copia certificada del Expediente TCP 357/2007 e informe en caso de no estar cerrado el mismo las razones de tal estado de situación.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 27 DE JUNIO DE 2013.

RESOLUCIÓN Nº

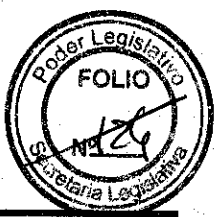
163

/13.

Pablo GONZALEZ
Secretario Legislativo
Poder Legislativo

ES COPIA FIEL

Roberto L. CROCIANELLI
Vicegobernador y Presidente
Poder Legislativo



REPUBLICA ARGENTINA



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

EXPTE.:

TCP PR
LETRA

357
NUMERO

2007
AÑO

FECHA 11 DE SETIEMBRE

ASUNTO SI PRESENTACION SR. ABEL ZANARRE-
LLO REF. ACTUACIONES EN FONDO RE-
SISUAL

EXPEDIENTES AGREGADOS

EXPTE N° 242/07 Letra SL
" Abel ZANARLLO SU DENUNCIA "

ES COPIA

Sra. Lorena BOSCOVICH
Asistente - Secretaria Legal
Tribunal de Cuentas de la Provincia